

Catálogo de
beneficios y
servicios

San Antonio





Catálogo de
beneficios y
servicios

San Antonio

Nº	01	Nombre del beneficio o servicio	Aporte Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior
Tipo	Beneficio		



Detalle

El objetivo de este aporte es brindar ayuda económica a los estudiantes de educación superior de la comuna de San Antonio que, encontrándose en las condiciones de indigencia o de necesidad manifiesta, puedan dar inicio y/o continuidad a sus estudios. El aporte consiste en un monto de dinero que actualmente asciende a \$100.000 por una sola vez en el año, destinado a gastos inherentes a los estudios.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Contar con Registro Social en la Comuna de San Antonio, en el caso de no contar con el registro debe certificar la tramitación para la obtención de este

Nombre del beneficio o servicio

Aporte Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior

Documentos necesarios

- Fotocopia de la Cédula de Identidad del postulante
- Certificado original de Matrícula y/o Certificado de Alumno(a) Regular del establecimiento de educación superior correspondiente al año académico
- Certificado de Arancel correspondiente al año académico
- Acreditación socioeconómica (fotocopia de colilla de pago de remuneraciones, de pensión, boleta de honorarios, colilla de pago del Subsidio Único Familiar y otros según corresponda). En caso de no contar con documentos de ingresos económicos, debe efectuar una declaración de gastos directamente con el Trabajador Social que tramita la postulación
- En los casos que cuenten con aportes de terceros se debe efectuar la declaración de estos aportes directamente con él o la profesional que lo atiende
- En caso de pago de arriendo familiar debe presentar el original o fotocopia del recibo correspondiente, de igual forma si se cancela dividendos
- En los casos en que el estudiante cancele pensión universitaria deberá presentar formulario de arriendo de "pensión universitaria" entregado por DIDECO
- Fotocopia u original de certificado médico, en caso de enfermedades catastróficas y en caso de enfermedades crónicas, o de atención por salud mental, fotocopia del carné de control en consultorio
- En caso de presentar condición de discapacidad (física, mental, y sensorial), debe presentar la fotocopia del Carné del Registro Nacional de la Discapacidad correspondiente
- En caso de hermanos y/o hijos estudiantes nivel superior, debe presentar fotocopia de certificado de matrícula y/o alumno regular
- En el caso de que el postulante sea padre o madre debe presentar fotocopia u original de certificado de nacimiento correspondiente al hijo/a
- En el caso de que el grupo familiar sea beneficiario del programa Seguridad y Oportunidades debe presentar documento actualizado de Acreditación de participación en el programa
- Cartola del Registro Social de Hogares de la comuna de San Antonio

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llolelo
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	02	Nombre del beneficio o servicio	Aporte Funerario y/o Derecho de Sepultación
Tipo	Beneficio		



Detalle

Aporte económico para los gastos funerarios por un monto anual máximo correspondiente al valor del servicio básico licitado para este servicio por familia, previa evaluación social y/o aporte para la sepultación en el cementerio.

100% del servicio básico contratado para personas sin ningún tipo de cobertura de aporte funerario, situación de abandono o calle y/o situación de precariedad socioeconómica familiar previamente contrastada con criterios indicados en este reglamento de acuerdo con Estado de indigencia.

100% Aporte derechos de sepultación Servicio más económico Cementerio Parroquial 3era. y 4ta.Fila, para personas en calidad de indigencia.

75% Máximo para Personas con necesidad Manifiesta, sin cobertura de aporte funerario, con aporte básico familiar por situaciones socioeconómicas de carencia o vulnerabilidad.

Sepultación Servicio más económico Cementerio Parroquial 3era. y 4ta.Fila, para personas en calidad de indigencia.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Contar con Registro Social de Hogar en la Comuna de San Antonio. En caso de no tenerlo debe certificar tramitación para la obtención de éste

Nombre del beneficio o servicio

Aporte Funerario y/o Derecho de Sepultación

Documentos necesarios

- Presentar fotocopia de la Cédula de Identidad del Fallecido/a
- Certificado de Defunción
- Solo servicios licitados con proveedor adjudicado

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llole
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	03	Nombre del beneficio o servicio	Aporte en Ayudas Técnicas a Personas en Situación de Discapacidad
Tipo	Beneficio		



Detalle

Aporte económico para la adquisición de ayudas técnicas a personas en condiciones de discapacidad que no sean cubiertas por SENADIS.



Requisitos para acceder

- Contar con Registro Social de Hogar en la Comuna de San Antonio. En los casos de no contar con este Registro debe justificar realización del trámite para la obtención de este
- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador (a) Social de la DIDECO autorizado por el Director

Nombre del beneficio o servicio

Aporte en Ayudas Técnicas a Personas en Situación de Discapacidad

Documentos necesarios

- Cédula de Identidad del solicitante
- Carné que acredite discapacidad presentada
- Derivación del caso por la Oficina de Discapacidad en casos que corresponda

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llole
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	04	Nombre del beneficio o servicio	Entrega de Canasta Básica de Alimentos
Tipo	Beneficio		



Detalle

Canasta con alimentos no perecibles estructurada para una familia base de 4 personas proyectada para el sustento básico alimentario de al menos una semana.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Se podrá acceder a este beneficio 3 veces al año como máximo
- Solo en casos justificados y previa evaluación social como Emergencias, existencia de enfermedades graves y catastróficas, indigencia, se considerará factibilidad de entregas adicionales a las 3 canastas

Nombre del beneficio o servicio

Entrega de Canasta Básica de Alimento



Documentos necesarios

- Cédula de Identidad del postulante



Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llole
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	05	Nombre del beneficio o servicio	Elaboración de Certificados, Informes Sociales y Periciales
Tipo	Servicio		



Detalle

Práctica de Certificados Sociales e Informes Sociales dirigidos a diversas instituciones o a distintas unidades municipales, así como también elaboración de informes periciales ordenados por el Tribunal de Familia.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Contar con Registro Social en la Comuna de San Antonio, en el caso de no contar con el registro debe certificar la tramitación para la obtención de este

Nombre del beneficio o servicio

Elaboración de Certificados, Informes Sociales y Periciales

Documentos necesarios

- Cédula de Identidad del solicitante
- Acreditación de ingresos económicos
- Documentación que permita acreditar la situación que motiva la práctica del Informe Social según materia y derivación institucional, los que serán solicitados por el profesional Trabajador Social

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llolejo
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	06	Nombre del beneficio o servicio	Aporte Conexiones Domiciliarias
Tipo	Beneficio		



Detalle

Aporte en materiales eléctricos, gasfitería y/o alcantarillado destinados a mejorar las condiciones de conexiones domiciliarias previa evaluación social realizada por Asistente y/o Trabajador Social correspondiente.

En casos muy justificados incluye instalación o realización de reparaciones.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Presentar informe técnico específico de conexiones por técnico acreditado del trabajo a realizar, por un monto máximo de 3 UTM por una sola vez en el año
- Contar con Registro Social de Hogar en la Comuna de San Antonio. En el caso de no contar con registro, debe contar con certificación que acredite tramitación para la obtención de éste

Nombre del beneficio o servicio

Aporte Conexiones Domiciliarias

Documentos necesarios

- Presentar cotización respecto del material solicitado considerando monto máximo de ayuda definida
- Firmar compromiso de Instalación y realización de arreglos por parte de la familia beneficiaria
- Firma de Compromiso de no venta, donación ni enajenación de material entregado al momento de la entrega del beneficio
- Cédula de Identidad del postulante

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llole
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	07	Nombre del beneficio o servicio	Aportes Exámenes, Adquisición de Medicamentos, Intervenciones Quirúrgicas e Insumos Médicos (Alimentos Especiales, Pañales y Otros)
Tipo	Beneficio		



Detalle

Aporte económico para la realización de exámenes médicos, adquisición de medicamentos e insumos médicos, incentivando la intencionalidad del financiamiento compartido de los gastos, promoviendo alianzas Familia – Comunidad – Municipio – Otras instancias del Estado.

Se incluyen aquí también la compra y entrega de suplementos alimentarios para personas con patologías acreditadas, como también pañales, cuando corresponda, sin ser una prestación de carácter permanente solo paliativas conforme a justificación social evaluada profesionalmente.

En los casos de aportes a intervenciones quirúrgicas el recurso destinado no podrá exceder a 10,5 UTM anuales y en los casos de aportes por Medicamentos no podrá exceder de 3 UTM anuales.

Cualquier aporte adicional será estudiado por equipo de profesionales y resuelto con director DIDECO.

El Item Otros el máximo anual de aporte será de 3 UTM.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Contar con Registro Social en la Comuna de San Antonio, en el caso de no contar con el registro debe certificar la tramitación para la obtención de este

Nombre del beneficio o servicio

Aportes Exámenes, Adquisición de Medicamentos, Intervenciones Quirúrgicas e Insumos Médicos (Alimentos Especiales, Pañales y Otros)

Documentos necesarios

- Certificados médicos que señalen diagnóstico, urgencia de tratamiento y/o intervención, cotización de exámenes
- Para la adquisición de medicamentos, deberá presentar recetas médicas más cotización o presupuesto del precio del medicamento
- Personas con enfermedades crónicas, deberá presentar Carné de control correspondiente al igual que los niños menores de 6 años con controles y vacunas al día
- Nombre, Razón social, RUT , dirección y fono de la Empresa que vende medicamentos y drogas específicas
- Cédula de Identidad del solicitante
- 3 cotizaciones

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llole
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	08	Nombre del beneficio o servicio	Aportes Materiales de Construcción para Reparación de Viviendas
Tipo	Beneficio		



Detalle

Entrega de materiales de construcción para reparación de viviendas descritas en las Bases de Licitación que se encuentre vigente, por un monto no superior a las 3 UTM por caso, por una sola vez en el año.



Requisitos para acceder

- Contar con Registro Social de Hogar en la Comuna de San Antonio. En los casos de no contar con este Registro debe justificar realización del trámite para la obtención de este
- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador (a) Social de la DIDECO autorizado por el Director
- No haber sido beneficiario del Programa PPF del SERVIU destinado a mejoramiento de la vivienda al menos un año anterior a la solicitud
- Al momento de solicitar el beneficio no encontrarse en calidad de beneficiario de este, ya sea por la unidad Técnica u otra dependencia municipal

En casos muy justificados será posible evaluar complementariedad de recursos municipales destinados a apoyar a la familia solicitante

Nombre del beneficio o servicio

Aportes Materiales de Construcción para Reparación de Viviendas

Documentos necesarios

- Cédula de Identidad del solicitante
- Firma de Acta de Compromiso de No venta, arriendo, donación ni enajenación de materiales entregados
- En los casos que se requiera de complementariedad de recursos, levantar Acta que acredite esta condición por parte del Asistente o Trabajador(a) Social competente

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llole
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	09	Nombre del beneficio o servicio	Entrega de Pasajes Interurbanos
Tipo	Beneficio		



Detalle

Apoyo al traslado personal y/o acompañamiento en bus interurbano preferentemente a las ciudades de Valparaíso y/o Santiago por diligencias fundamentalmente de índole médicas y de acuerdo con determinación profesional, no pudiendo asumir traslados permanentes, solo de orden paliativo temporal.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Contar con Registro Social en la Comuna de San Antonio, en el caso de no contar con el registro debe certificar la tramitación para la obtención de este

Nombre del beneficio o servicio

Entrega de Pasajes Interurbanos



Documentos necesarios

- Presentar justificación de necesidad de traslado como Orden Médica, hora examen, citación tribunales, u otros conforme corresponda
- Cédula de Identidad del solicitante



Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llole
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	10	Nombre del beneficio o servicio	Aporte Útiles Escolares
Tipo	Beneficio		



Detalle

Aporte económico para los gastos de útiles escolares. Por un monto máximo de 2 UTM.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Contar con Registro Social de Hogar en la comuna de San Antonio. En el caso de no contar con el registro certificar la tramitación para la obtención de éste

Nombre del beneficio o servicio

Aporte Útiles Escolares

Documentos necesarios

- Presentar al menos 1 Cotización respecto de aporte solicitado considerando monto máximo de ayuda definida
- Cédula de Identidad

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llole
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	11	Nombre del beneficio o servicio	Aporte Vestuario y Calzado
Tipo	Beneficio		



Detalle

Aporte económico para los gastos de vestuario y calzado, especialmente escolar y/o de trabajo, por un monto máximo de 3 UTM anual.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Contar con Registro Social en la Comuna de San Antonio, en el caso de no contar con el registro debe certificar la tramitación para la obtención de este

Nombre del beneficio o servicio

Aporte Vestuario y Calzado

Documentos necesarios

- Presentar al menos 1 Cotización respecto de aporte solicitado considerando monto máximo de ayuda definida
- Cédula de Identidad del solicitante

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llole
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

Nº	12	Nombre del beneficio o servicio	Aporte de Vivienda de Emergencias Tipo Mediagua
Tipo	Beneficio		



Detalle

Donación de vivienda de emergencia, Tipo Mediagua de medidas 3x3 Mts o de 3x6 Mts conforme a evaluación social.



Requisitos para acceder

- Haber sido evaluado como potencial beneficiario (a) por Profesional Asistente o Trabajador (a) Social de la Unidad de Asistencialidad o en caso de urgencia por otro profesional Trabajador (a) Social de la DIDECO autorizado por el Director
- Contar con Registro Social de Hogar en la Comuna de San Antonio. En los casos de no contar con este Registro debe justificar realización del trámite para la obtención de este

Nombre del beneficio o servicio

Aporte de Vivienda de Emergencias Tipo Mediagua

Documentos necesarios

- Firmar compromiso de Instalación de la vivienda de emergencia en un plazo no superior a dos meses, de lo contrario se deberá reintegrar al municipio
- En aquellos casos en que el solicitante no sea propietario, presentar Declaración Jurada actualizada que acredite autorización del propietario del terreno para instalar la mediagua
- Cédula de Identidad del solicitante

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección

Los Cisnes 435, Llolejo
Gregorio Mira 286, San Antonio (Orella con Brockman Barrancas)



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Gemma Plaza Araya



Cargo

Jefa del Departamento Social



Teléfono

(56-35) 233 7201



Correo electrónico

gplaza@sanantonio.cl

N°	13	Nombre del beneficio o servicio	Subsidio Agua Potable y Servicio de Alcantarillado
Tipo	Beneficio		



Detalle

A través de este subsidio, otorgado y administrado por la municipalidad, el Estado financia entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas, debiendo el beneficiario pagar la diferencia.

El porcentaje se determina a partir de las tarifas de cada localidad y el nivel socioeconómico de los beneficiarios y las beneficiarias. Quienes pertenezcan a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales.



Requisitos para acceder

- Habiten en forma permanente una propiedad que cuente con una conexión a la red de agua potable y alcantarillado con medidor individual
- Acrediten domicilio en la comuna donde van a solicitar el subsidio
- Se encuentren en el Registro Social de Hogares
- Acrediten su condición socioeconómica

Nombre del beneficio o servicio

Subsidio Agua Potable y Servicio de Alcantarillado

Documentos necesarios

- Cédula de Identidad
- Última boleta de agua cancelada

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio



Dirección

Barros Luco 1881,
Barrancas



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jimena Ampuero Sepúlveda



Cargo

Encargada de Subsidios



Teléfono

(56-35) 233 7043



Correo electrónico

jampuero@sanantonio.cl

Nº	14	Nombre del beneficio o servicio	Subsidio Único Familiar (SUF)
Tipo	Beneficio		



Detalle

Prestación Monetaria destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

El monto del Subsidio Familiar es de 13.155 pesos por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble (26.310 pesos).

Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.



Requisitos para acceder

- Estar en el 60 % más vulnerable en el Registro Social de Hogares, no contar con previsión

Nombre del beneficio o servicio

Subsidio Único Familiar (SUF)

Documentos necesarios

- Certificado de nacimiento del menor
- Fotocopia de carné de control de niño sano de Consultorio, al día, de los menores de 6 años
- Certificado de alumno regular, de los mayores de 6 años
- Fotocopia de la Cédula de Identidad, de la madre que desee postular
- Últimas 12 cotizaciones de la AFP
- Si es tutor documento del Tribunal de Familia

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Instituto de Previsión Social



Dirección

Barros Luco 1881,
Barrancas



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jimena Ampuero Sepúlveda



Cargo

Encargada de Subsidios



Teléfono

(56-35) 233 7043



Correo electrónico

jampuero@sanantonio.cl

Nº	15	Nombre del beneficio o servicio	Subsidio de Discapacidad Mental
Tipo	Beneficio		



Detalle

Este beneficio es un aporte en dinero que entrega el Estado, en forma mensual, a aquellas personas con discapacidad mental, menores de 18 años y carentes de recursos económicos.



Requisitos para acceder

- Estar en el 20 % más vulnerable en el Registro Social de Hogares dentro del 40%

Nombre del beneficio o servicio

Subsidio de Discapacidad Mental

Documentos necesarios

- Fotocopia de la Cédula de Identidad del postulante
- Fotocopia de la Cédula de Identidad de la madre o tutor
- Resolución D.L 869 aprobado por la COMPIN

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Instituto de Previsión Social



Dirección

Barros Luco 1881,
Barrancas



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jimena Ampuero Sepúlveda



Cargo

Encargada de Subsidios



Teléfono

(56-35) 233 7043



Correo electrónico

jampuero@sanantonio.cl

Nº	16	Nombre del beneficio o servicio	Subsidio Maternal
Tipo	Beneficio		



Detalle

Destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.



Requisitos para acceder

- Estar en el 60 % más vulnerable en el Registro Social de Hogares, no contar con previsión

Nombre del beneficio o servicio

Subsidio Maternal



Documentos necesarios

- Certificado de Embarazo al quinto mes emitido por el Consultorio
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del postulante
- Últimas 12 cotizaciones de la AFP



Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Instituto de Previsión Social



Dirección

Barros Luco 1881,
Barrancas



Horarios de atención

Lunes a Viernes
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jimena Ampuero Sepúlveda



Cargo

Encargada de Subsidios



Teléfono

(56-35) 233 7043



Correo electrónico

jampuero@sanantonio.cl

Nº	17	Nombre del beneficio o servicio	Ingreso al Registro Social de Hogares (RSH)
Tipo	Servicio		



Detalle

Permite el acceso a los ciudadanos al Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Social denominado Registro Social de Hogares, cuyo instrumento de focalización permite el acceso a servicio, beneficios y prestaciones sociales según calificación socioeconómica.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años
- Tener Cédula de Identidad vigente

Nombre del
beneficio o
servicio

Ingreso al Registro Social de Hogares
(RSH)



Documentos necesarios

Ingreso al Registro Social de Hogares:

- Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del solicitante
- Fotocopia de la Cédula de Identidad de todos los mayores de 18 años
- Certificado de Nacimiento (para Asignación Familiar) de los niños, con suscripción de "Cuidado personal" cuando corresponda

Documentos que acrediten residencia (alternativas):

- Boleta de servicios básicos (luz y agua) con una antigüedad máxima de 3 meses
- Certificado de residencia emitido por Juntas de Vecinos (Obligatoria de adjuntar). Si es que luz o agua no viene con el nombre de alguno integrante de la familia
- Contrato de arriendo Notarial (En los casos de arriendo del domicilio)
- Estado de cuenta emitido por casas comerciales, instituciones bancarias, instituciones de salud previsual
- Certificado de avalúo fiscal
- Escritura o Certificado de dominio vigente de la propiedad
- Cartola emitida por la Administradora de Fondos de Pensión
- Estado de cuenta por la empresa proveedora de servicios de telefonía (fija o móvil) o de televisión
- Declaración emitida por la Directiva de una comunidad indígena
- Certificado de acreditación de residencia emitido por el Encuestador Municipal en caso de no contar con ninguno de los documentos anteriores
- Anexo N°1: Declaración Jurada para acreditación de residencia (Documento vigente durante la emergencia sanitaria)

Nombre del beneficio o servicio

Ingreso al Registro Social de Hogares (RSH)

Documentos necesarios

Ingreso al Registro Social de Hogares – Incorporaciones:

- Formulario de Incorporación al R.S.H
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del solicitante y/o de o la jefe(a) de Familia
- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar (Si es menor de 18 años la persona a incorporar)
- Fotocopia de la Cédula de Identidad (Si es mayor de 18 años la persona a incorporar)
- Declaración Jurada simple con la autorización de desvinculación del niño(a) del responsable de su Registro de origen cuando corresponda para la incorporación de niños(as) bajo cuidado personal informal. Se debe adjuntar documento cuando el niño(a) tiene R.S.H vigente
- Declaración Jurada Simple firmada por el Jefe de hogar con la autorización de incorporación de niños(as) bajo cuidado personal informal. Se debe adjuntar documento cuando el niño(a) no tiene R.S.H vigente
- En caso de extranjeros con C.I vencida deben adjuntar a su C.I algún documento que acredite Residencia Definitiva según Orientaciones N°12 del R.S.H

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Departamento de Protección Social
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



Dirección

Avenida Ramón Barros Luco 1881,
Barrancas,
Edificio Consistorial,
Ventanilla Social



Horarios de atención

Lunes a Jueves
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jordán Capdevila Camus



Cargo

Coordinador Registro Social de Hogares



Teléfono

(56-35) 233 7230



Correo electrónico

jcapdevila@sanantonio.cl

Nº	18	Nombre del beneficio o servicio	Actualización de Información Autoreportada al Registro Social de Hogares
Tipo	Servicio		



Detalle

Permite al ciudadano realizar actualizaciones de la información contenida en su Registro Social de Hogares relacionado al ámbito de: Domicilio, Vivienda, Composición Familiar, Educación, Salud e Ingresos de sus integrantes.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años
- Tener Cédula de Identidad vigente

Nombre del beneficio o servicio

Actualización de Información Autoreportada al Registro Social de Hogares

Documentos necesarios

Desvinculación del Jefe(a) de Hogar:

- Formulario de desvinculación del Jefe(a) de Hogar al R.S.H
- Cédula de Identidad del Jefe(a) de Hogar y/o de todos los mayores de 18 años del hogar

Desvinculación de un integrante:

- Formulario de Desvinculación al R.S.H
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del jefe de hogar y/o del solicitante

Actualización de Vivienda - Educación – Salud y Ocupación e Ingresos:

- Formulario de actualización respectiva
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del solicitante y de la persona que se desea actualizar dato

Cambio de Jefe(a) de Hogar:

- Formulario de Cambio de Jefe(a) de Hogar en el R.S.H

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Departamento de Protección Social
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



Dirección

Avenida Ramón Barros Luco 1881,
Barrancas,
Edificio Consistorial,
Ventanilla Social



Horarios de atención

Lunes a Jueves
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jordán Capdevila Camus



Cargo

Coordinador Registro Social de Hogares



Teléfono

(56-35) 233 7230



Correo electrónico

jcapdevila@sanantonio.cl

Nº	19	Nombre del beneficio o servicio	Actualización de la Información de los Registros Administrativos de la Familia en el Registro Social de Hogares
Tipo	Servicio		



Detalle

Este trámite permite a los ciudadanos reportar al Registro Social de Hogares (RSH) la pérdida de vigencia de un dato de las Bases administrativas del Estado, a través de su actualización.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años
- Tener Cédula de Identidad vigente

Nombre del beneficio o servicio

Actualización de la Información de los Registros Administrativos de la Familia en el Registro Social de Hogares



Documentos necesarios

Actualización de Ingresos Monetarios por Trabajo Dependiente y/o independiente:

- Liquidación de sueldo
- Certificado de Remuneraciones Imponibles
- Finiquito o carta de término de relación laboral emitida por el empleador
- Carta de renuncia firmada ante ministro de fe y recepcionada por el empleador
- Documento que muestre que se acogió a trámite de pago del subsidio de cesantía emitido en los últimos 4 meses
- Documento que acredite que se acogió a retiro en el caso de empleados públicos o de pertenecer a FFAA y de orden
- Resumen de boletas honorarios emitidas y recibida de los últimos 12 meses
- Carpeta Tributaria para acreditar rentas o para acreditar créditos

Actualización Ingresos de pensión o jubilación:

- Liquidación de pensión de los últimos 4 meses
- Carta de notificación firmada por institución pagadora
- Certificado de pensiones o jubilaciones emitidas por institución pagadora
- Certificado de saldo cero del Fondo de Previsión

Actualización Ingresos del capital:

- Declaración jurada simple N°2 en la que la persona reporta que han variado los ingresos
- Carpeta Tributaria para acreditar rentas o para acreditar créditos

Actualización Cotizaciones de salud:

- Contrato de salud previsional vigente que establezca el valor de la cotización, emitido con una antigüedad máxima de 3 meses
- Certificado de afiliación al sistema de salud (ISAPRE) emitido con una antigüedad máxima de 3 meses. En caso de ser ISAPRE, debe explicitar el valor del plan o cotización
- Certificado de desafiliación de la ISAPRE emitido con una antigüedad máxima de 3 meses
- Certificado de afiliación a la nueva ISAPRE explicitando el valor del plan o cotización emitido con una antigüedad máxima de 3 meses
- Certificado de afiliación a FONASA emitido con una antigüedad máxima de 3 meses

Actualización Dominio del bien raíz:

- Certificado de dominio vigente que lo emite el conservador de bienes raíces y la escritura pública de compraventa de la propiedad (ambos) y/o copia de inscripción de propiedad con domicilio vigente
- Certificado de un tribunal en que conste que se ha ordenado la entrega material del bien expropiado por resolución firme y ejecutoriada
- Acta de remate que da cuenta de la adjudicación, con certificación de que se encuentra firme y ejecutoriada

Nombre del beneficio o servicio

Actualización de la Información de los Registros Administrativos de la Familia en el Registro Social de Hogares

Documentos necesarios

Actualización Matrícula en establecimiento educacional:

Cambio de establecimiento educacional:

- Certificado de alumno regular del año escolar en curso emitido por el establecimiento educacional al que asiste

Retiro formal del establecimiento educacional:

- Documento del establecimiento educacional en el que estaba matriculado el alumno. Indicando que fue retirado formalmente, por lo que no es alumno regular del establecimiento

Actualización Matrícula en educación superior:

- Certificado de alumno regular
- Certificado de egreso
- Certificado de retiro

Actualización Propiedad de Vehículo:

- Certificado de Inscripción (Padrón)
- Certificado de anotaciones vigentes
- Declaración consensual de transferencia de vehículos motorizados

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Departamento de Protección Social
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



Dirección

Avenida Ramón Barros Luco 1881,
Barrancas,
Edificio Consistorial,
Ventanilla Social



Horarios de atención

Lunes a Jueves
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jordán Capdevila Camus



Cargo

Coordinador Registro Social de Hogares



Teléfono

(56-35) 233 7230



Correo electrónico

jcapdevila@sanantonio.cl

Nº	20	Nombre del beneficio o servicio	Complemento de la Información al Registro Social de Hogares
Tipo	Servicio		



Detalle

Este trámite permite a los ciudadanos incorporar información en algunos ámbitos específicos, que no se encuentran en registros administrativos, permitiendo mayor precisión en su calificación socioeconómica.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años
- Tener Cédula de Identidad vigente

Nombre del
beneficio o
servicio

Complemento de la Información al Registro
Social de Hogares



Documentos necesarios

Complemento por pensión de alimentos:

Pago de pensión de alimentos, presentar uno de estos documentos:

- Sentencia judicial que decreta el pago de pensión de alimentos y documento que acredite el pago
- Acuerdo entre las partes protocolizado ante notario y ratificado por Tribunal y documento que acredite el pago.
- Acta ejecutiva firmada y timbrada por Oficina de Mediación y documento que acredite el pago
- Liquidación de deuda emitido por Tribunal de Familia

Recepción de pensión de alimentos, junto a los anteriores, también puede presentar:

- Demanda Judicial por pensión de alimentos (tendrá efecto en e R.S.H del ciudadano sólo por 6 meses)

Cesa o variación de pensión de alimentos:

- Sentencia judicial que decrete el pago de pensión de alimentos y documento que acredite el pago
- Sentencia judicial que decrete el cese de la pensión alimenticia
- Acuerdo entre las partes protocolizado ante notario y ratificado por Tribunal y documento que acredite el pago
- Acta ejecutiva firmada y timbrada por Oficina de Mediación y documento que acredite el pago
- Liquidación de deuda emitido por Tribunal de Familias

Complemento Cotización de Salud:

Preexistencia y/o tratamiento de alto costo, presentar uno de estos documentos:

- Declaración Jurada Simple N°3, que indique la preexistencia y/o enfermedad que implica alto costo, y certificado médico que acredite la condición anterior (ambos)
- Si la carga de la cotización de salud que tiene la preexistencia no es parte del hogar que realiza la solicitud, se deberá presentar adicionalmente un documento que acredite que dicha persona es carga del cotizante

Pago de Plan de Salud por cotizante que no es integrante del hogar. Se debe presentar uno de estos documentos:

- Sentencia judicial que decreta el pago de pensión de alimentos y documento que acredite el pago
- Acuerdo entre las partes protocolizado ante notario y ratificado por Tribunal y documento que acredite el pago
- Acta ejecutiva firmada y timbrada por Oficina de Mediación y documento que acredite el pago
- Liquidación de deuda emitido por Tribunal de Familia
- Demanda judicial por pensión de alimentos (Vigencia 6 meses)

Nombre del beneficio o servicio

Complemento de la Información al Registro Social de Hogares

Documentos necesarios

Complemento Establecimiento Educacional:

Beca total o parcial. Se debe presentar el siguiente documento:

- Carta del establecimiento educacional señalando que el alumno(a) esta becado o tiene arancel diferenciado, con una antigüedad máxima de 30 días

Pago de arancel por aportes de personas fuera del hogar. Se debe presentar el siguiente documento:

- Declaración Jurada Simple N°4 de quien paga el arancel indicando el monto que efectivamente paga el declarante y el monto pagado por el hogar, descontando el aporte del declarante

Beca total o parcial y/o arancel diferenciado, junto a pago de la mensualidad del establecimiento por un tercero. Se debe presentar uno de estos documentos:

- Carta del establecimiento educacional señalando que el alumno(a) esta becado o tiene arancel diferenciado, con una antigüedad máxima de 30 días
- Declaración Jurada Simple N°4 de quien paga el arancel indicando el monto que efectivamente paga el declarante y el monto pagado por el hogar, descontando el aporte del declarante

Complemento Bien Raíz - Compartida:

- Certificado de dominio vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces y Escritura Pública de compraventa del bien raíz (ambos) y/o copia de inscripción de propiedad con domicilio vigente



Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Departamento de Protección Social
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



Dirección

Avenida Ramón Barros Luco 1881,
Barrancas,
Edificio Consistorial,
Ventanilla Social



Horarios de atención

Lunes a Jueves
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jordán Capdevila Camus



Cargo

Coordinador Registro Social de Hogares



Teléfono

(56-35) 233 7230



Correo electrónico

jcapdevila@sanantonio.cl

Nº	21	Nombre del beneficio o servicio	Rectificación de la información de los Registros Administrativos en el Registro Social de Hogares
Tipo	Servicio		



Detalle

Este trámite permite a los ciudadanos solicitar la revisión de la información proveniente de registros administrativos, cuando consideren que el dato es erróneo.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años
- Tener Cédula de Identidad vigente

Nombre del
beneficio o
servicio

Rectificación de la información de los
Registros Administrativos en el Registro
Social de Hogares



Documentos necesarios

Rectificación de Ingresos Monetarios por Trabajo Dependiente y/o independiente:

- Certificado de Remuneraciones Imponibles y certificado de afiliación emitido por Superintendencia de Pensiones
- Resumen de boletas de honorarios
- Informe de ingreso, agentes retenedores y otros emitidos por SII
- Carpeta Tributaria para acreditar renta
- Certificado de la institución que se señala como fuente de información, que acredite la no cotización en la institución

Rectificación Ingresos de pensión o jubilación:

Dato erróneo en la fuente de información, presentar uno de estos documentos:

- Certificado de la institución que acredite que no es pensionado

Dato erróneo en el monto de los ingresos, presentar uno de estos documentos:

- Liquidación de pensión de los meses a rectificar
- Certificado de pensiones y jubilaciones emitida por institución pagadora

Rectificación Ingresos del capital:

- Carpeta Tributaria para acreditar rentas o para créditos emitida por el Servicio de Impuestos Internos (SII)

Rectificación Cotizaciones de salud:

Dato erróneo en la fuente de información, presentar el siguiente documento:

- Certificado emitido por la Superintendencia de Salud que indica que no es cotizante ni carga

Dato erróneo en el monto del valor de la cotización, presentar el siguiente documento:

- Certificado de cotizaciones de salud emitido por la Superintendencia de Salud

Rectificación Dominio del bien raíz:

Dato erróneo dominio de bien raíz, presentar los siguientes documentos:

- Certificado de dominio vigente emitido por Conservador de Bienes Raíces (CBR) y Escritura pública de compraventa del bien raíz (ambos) y/o copia de inscripción de propiedad con dominio vigente
- Certificado de avalúo fiscal con datos del propietario registrado en el Servicio de Impuestos Internos (SII)

Nombre del beneficio o servicio

Rectificación de la información de los Registros Administrativos en el Registro Social de Hogares

Documentos necesarios

Rectificación Matrícula en establecimiento educacional:

- Certificado de alumno regular del año escolar en curso, emitido por el establecimiento educacional al que asiste

Rectificación Propiedad de Vehículo:

No es propietario del vehículo, deberá presentar el siguiente documento:

- Certificado de anotaciones vigentes

El año, la marca, versión y/o modelo no corresponde, presentar uno de estos documentos:

- Certificado de inscripción de vehículo motorizado (Padrón)
- Certificado de anotaciones vigentes

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Departamento de Protección Social
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



Dirección

Avenida Ramón Barros Luco 1881,
Barrancas,
Edificio Consistorial,
Ventanilla Social



Horarios de atención

Lunes a Jueves
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jordán Capdevila Camus



Cargo

Coordinador Registro Social de Hogares



Teléfono

(56-35) 233 7230



Correo electrónico

jcapdevila@sanantonio.cl

Nº	22	Nombre del beneficio o servicio	Ingreso al Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades
Tipo	Servicio		



Detalle

El Programa Familias Seguridades y Oportunidades (Ex IEF – Ex. Chile Solidario), es un programa destinado a las familias más vulnerable de la población cuya intervención se realiza a través de un Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral integrado por un periodo de 24 meses cuyo objetivo es “Fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los(as) participantes del programa (personas y familias), con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones y logros básicos de bienestar”.

La mencionada intervención se basa en la guía y cumplimiento de los Planes de Desarrollo elaborados entre la familia y el profesional enmarcados en una Matriz de Bienestar.

La intervención contempla:

- Acompañamiento Integral por 24 meses por parte de un profesional denominado Apoyo Familiar
- Acceso a Transferencias Monetarias preferentes y condicionadas
- Acceso a ofertas preferentes en el marco de una Estructura de Oportunidades, tales como: Ofertas de trabajo y capacitación, capital para iniciar o fortalecer emprendimientos, apoyo social a la dinámica familiar, acceso a prestaciones y/o servicios intramunicipal, acceso a prestaciones educativas, salud y/o vivienda, entre otros



Requisitos para acceder

- Ser familias residentes de la comuna de ejecución del programa
- Pertener al tramo socioeconómico más vulnerable según el Registros Social de Hogares (Tramos del 0% - 40%)

Nombre del beneficio o servicio

Ingreso al Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades



Documentos necesarios

- Beneficio no es postulable. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia por medio de los instrumentos de focalización vigentes realiza la selección de las familias más vulnerables del territorio, elaborando así, una nómina elegible según orden de prelación



Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Departamento de Protección Social
Dirección de Desarrollo Comunitario (DÍDECO)



Dirección

Avenida Ramón Barros Luco 1881,
Barrancas,
Edificio Consistorial,
Ventanilla Social



Horarios de atención

Lunes a Jueves
08:30 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Jordán Capdevila Camus



Cargo

Encargado Comunal Programa Familias SS&OO (JUFF)



Teléfono

(56-35) 233 7230



Correo electrónico

jcapdevila@sanantonio.cl

Nº	23	Nombre del beneficio o servicio	Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia
Tipo	Servicio		



Detalle

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerado la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.



Requisitos para acceder

- Solo haber sido víctima de Violencia, no posee otros requisitos



Documentos necesarios

- Cédula de Identidad vigente



Proveedor del beneficio/servicio

Centro de la Mujer



Dirección

Avenida Ramón Barros Luco 1960,
Barrancas



Horarios de atención

Lunes a Viernes Presencial
08:30 a 13:30 hrs.
Lunes a Viernes Remota
08:30 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Pilar Fierro



Cargo

Encargada de Programa



Teléfono

(56-35) 228 9974
(56-35) 228 9834
(56-9) 3448 8671



Correo electrónico

centromujer.gobernacion
@gmail.com

Nº	24	Nombre del beneficio o servicio	Apoyo al Servicio de Educación
Tipo	Servicio		



Detalle

Temas relacionados con abordaje escolar, contacto duplas psicosociales, integrantes del Programa PIE.



Requisitos para acceder

- Todo tipo de público que requiera información y documentación



Documentos necesarios

- Cédula de Identidad vigente
- Certificado de Nacimiento menores de 18 años



Proveedor del beneficio/servicio

Dirección de Educación Municipal (DAEM)



Dirección

Dalcahue 349,
Las Dunas



Horarios de atención

Lunes a Viernes
09:00 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Alejandro Santis Naranjo



Cargo

Encargado Duplas Psicosociales



Teléfono

(56-35) 233 7343
(56-35) 233 7345



Correo electrónico

asantis@sanantonio.cl

Nº	25	Nombre del beneficio o servicio	Intermediación Laboral
Tipo	Servicio		



Detalle

Oficina Municipal que en forma gratuita relaciona la oferta y la demanda de trabajo, otorgando información y orientación para búsqueda de empleo y acceso a capacitación.



Requisitos para acceder

- Personas mayores de 18 años que estén cesantes, buscando trabajo por primera vez, trabajadores activos que deseen optar a mejores empleos, personas que deseen capacitación para la mejorar su empleabilidad



Documentos necesarios

Inscripción en Bolsa Nacional de Empleo presentando la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad
- Certificado de luz o agua que acredite residencia en la comuna



Proveedor del beneficio/servicio

Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)



Dirección

Barros Luco 1881,
Barrancas



Horarios de atención

Lunes a Jueves
08:30 a 13:30 hrs.



Persona de contacto

Ana Albornoz Donoso



Cargo

Encargada



Teléfono

(56-35) 233 7215



Correo electrónico

aalbornoz@sanantonio.cl

Nº	26	Nombre del beneficio o servicio	Apoyo al Servicio de Educación
Tipo	Servicio		



Detalle

Orientación sobre certificados de estudio, alumno prioritario, inscripciones a exámenes libres, consultas de Becas y Créditos. (Todo tipo de consultas relacionadas con Educación).



Requisitos para acceder

- Todo tipo de público que requiera información y documentación.



Documentos necesarios

- Cédula de Identidad vigente
- Certificado de nacimiento menores de 18 años



Proveedor del beneficio/servicio

Dirección Provincial de Educación de San Antonio
DEPROV



Dirección

Carabineros de Chile 82,
Barrancas



Horarios de atención

Lunes a Viernes Remota
09:00 a 16:00 hrs.



Persona de contacto

María Soledad González



Cargo

Encargada Provincial



Teléfono

(56-9) 2068 9959
(56-9) 2068 7396



Correo electrónico

lorena.reyes@mineduc.cl

N°	27	Nombre del beneficio o servicio	Intermediación Laboral
Tipo	Servicio		



Detalle

Nace de la Oficina de la Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, como alternativa de búsqueda laboral de personas que presentan discapacidad.



Requisitos para acceder

- Hombres y Mujeres entre 18 a 50 años que presenten algún tipo de discapacidad



Documentos necesarios

- Presentación de la fotocopia de la Cédula de Identidad
- Curriculum Vitae actualizado
- Credencial de discapacidad (Registro Nacional de Discapacidad)
- Inscripción de OMIL
- Certificado de Antecedentes



Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Oficina de la Discapacidad



Dirección

Los Cisnes 435,
Llolleo Alto



Horarios de atención

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Alexis Moya Romero



Cargo

Coordinador



Teléfono

(56-35) 233 7254



Correo electrónico

criod@gmail.com

Nº	28	Nombre del beneficio o servicio	Centro de Reinserción Social
Tipo	Servicio		



Detalle

Establecimientos penitenciarios con régimen abierto (que brindan atención ambulatoria) donde se coordinan, concentran y desarrollan las actividades de control, asistencia e intervención de las personas que han sido condenadas a alguna de las Penas Sustitutivas a la Reclusión.



Requisitos para acceder

- Mujer u Hombre, Mayor de 18 años



Documentos necesarios

- Según necesidad del usuario



Proveedor del beneficio/servicio

Gendarmería de Chile



Dirección

Calle del Canelo 111,
Lolleo



Horarios de atención

Lunes a Viernes
09:00 a 14:00 hrs.



Persona de contacto

Víctor González



Cargo

Encargado de CRS



Teléfono

(56-35) 237 5230



Correo electrónico

victorr.gonzalez@gendarmeria.cl

Nº	29	Nombre del beneficio o servicio	Programa Empleo de Emergencia P.E.E (CONAF)
Tipo	Servicio		



Detalle

Programa dirigido principalmente, al esquema de contratación excepcional y de carácter temporal el cual permite la vinculación de mano de obra damnificada o afectada por la situación de desastre, para realizar y ejecutar actividades de rehabilitación, mejora de áreas públicas y demás actividades conexas o complementarias que se requieran para la recuperación.



Requisitos para acceder

- Mujer u Hombre
- Ser Mayor de 18 años
- Estar desempleado/a y no haber participado antes de este programa



Documentos necesarios

- Inscripción en OMIL
- Registros Social de Hogares, 40% vulnerabilidad
- Inscripción en BNE



Proveedor del beneficio/servicio

Corporación Nacional Forestal



Dirección

Avenida Litoral 296,
Santo Domingo



Horarios de atención

Lunes a Viernes
09:00 a 14:00 hrs.



Persona de contacto

Nancy Ortega



Cargo

Jefa de proyectos PEE



Teléfono

(56-9) 9229 1226



Correo electrónico

nancy.ortega@conaf.cl

Nº	30	Nombre del beneficio o servicio	Cursos de Capacitación
Tipo	Servicio		



Detalle

Programa dirigido principalmente, a Formar E Impulsar Personas Calificadas Y Competentes, Responsables Y Comprometidos Con Su Entorno Laboral Y Social, Colaborando Activamente Al Desarrollo Productivo Local, Regional Y Nacional.



Requisitos para acceder

- Mujer u Hombre
- Ser Mayor de 18 años



Documentos necesarios

- Según necesidad del usuario



Proveedor del beneficio/servicio

Capacitación Pacífico Sur



Dirección

Av. Angamos 2210,
Barrancas



Horarios de atención

Lunes a Viernes
09:00 a 14:00 hrs.



Persona de contacto

José Vejar



Cargo

Encargado de Otec



Teléfono

(56-9) 6178 6950



Correo electrónico

contacto@capacitaciones
pacificosur.cl

Nº	31	Nombre del beneficio o servicio	Centro de Estimulación Temprana Las Rosas
Tipo	Servicio		



Detalle

Entregar atención multidisciplinaria en el ámbito de la integración de los niños.



Requisitos para acceder

- Consultar directamente



Documentos necesarios

- Según necesidad del usuario



Proveedor del beneficio/servicio

Fundación COANIL



Dirección

Lucía Subercaseaux 158



Horarios de atención

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Paula Rubio Fuenzalida



Cargo

Directora



Teléfono

(56-35) 223 2950



Correo electrónico

prubio@coanil.cl

Nº	32	Nombre del beneficio o servicio	Departamento Provincial de Educación
Tipo	Servicio		



Detalle

Implementación de normas, programas e iniciativas que aseguren el derecho a la educación de las personas.



Requisitos para acceder

- Atención directa en dependencias



Documentos necesarios

- No requiere



Proveedor del beneficio/servicio

Ministerio de Educación



Dirección

Carabineros de Chile 082,
esq. Sanfuentes,
Barrancas



Horarios
de atención

Lunes a Viernes
09:00 a 14:00 hrs.



Persona de contacto

Cecilia Martínez Vera



Cargo

Directora



Teléfono

(56-35) 237 4012



Correo
electrónico

cecilia.martinez@mineduc.cl

Nº	33	Nombre del beneficio o servicio	Programa de Apoyo al Recién Nacido
Tipo	Servicio		



Detalle

Entregar apoyo integral a gestantes y recién nacidos de la Provincia de San Antonio.



Requisitos para acceder

- Gestantes, niños y niñas en controles de salud en Hospital Claudio Vicuña



Documentos necesarios

- No requiere



Proveedor del beneficio/servicio

Subsistema Chile Crece Contigo
Hospital Claudio Vicuña



Dirección

Carmen Guerra 945,
con Luis Reuss



Horarios
de atención

Lunes a Viernes
08:00 a 14:00 hrs.



Persona de contacto

María Cristina Bravo



Cargo

Matrona Encargada



Teléfono

(56-35) 220 6319



Correo
electrónico

mariacristina.bravo@redsalud.
gov.cl

Nº	34	Nombre del beneficio o servicio	HEPI Crianza
Tipo	Servicio		



Detalle

Entregar estimulación y apoyo a la crianza respetuosa de niños y niñas, mediante la ejecución de talleres, asesorías y acompañamiento para familias de la comuna.



Requisitos para acceder

- Ser gestante, padre, madre o cuidador(a) de niños y niñas hasta los 9 años



Documentos necesarios

- No requiere documentación, es prestación universal



Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de San Antonio
Ministerio de Desarrollo Social



Dirección

Barros Luco 2370



Horarios de atención

Lunes a Viernes
09:00 a 14:00 y 15:00 a 18:00 hrs.



Persona de contacto

Cecilia Pérez Soto



Cargo

Coordinadora



Teléfono

(56-35) 233 7229



Correo electrónico

ceciy@live.cl



Gestión Social Local